

31 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, **31 ENE 2019**

DECRETO EXENTO N° 453

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"REPARACION CIELO ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE VILLASECA"**.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Mantenimiento hace un **"REPARACION CIELO ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE VILLASECA"**. De Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"REPARACION CIELO ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE VILLASECA"**.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

22.06.001 Mantenimiento y reparación de Edificación

3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/pmz

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

01 FEB 2019

OFICINA DE PARTES